

## **AVISO DE PRIMER REMATE**

**Exp. 66/23**

**LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCAZAR, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 28 DE LA CAPITAL. -**

**HACE SABER:** Que, dentro del proceso **EJECUTIVO**, SEGUIDO POR: **BANCO BISA S.A. CONTRA: RONALD PARADA JUSTINIANO Y OTROS** mediante providencia de fecha 15 de enero de 2024, se ha señalado **1ra. AUDIENCIA DE REMATE**, de los bienes inmuebles de propiedad de los ejecutados: **RONALD PARADA JUSTINIANO Y VIVIANA OLINFA JUSTINIANO VARGAS.**

Bien Inmueble ubicado en la ZONA NOR-ESTE, UV. 40, Mza. N° 56, LOTE N° 23, con una superficie de 294,00 Mts2, registrado bajo la matrícula computarizada No 7.01.1.99.0093808.

Audiencia que se llevará a cabo el día **LUNES 05 DE FEBRERO DEL 2024, a horas 10.00 a.m.**, sobre la base del avalúo pericial que cursa a fs. 164 a 173 de obrados, suma que asciende en su totalidad a: **CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. -112.424.00.-)**

Mediante sorteo, se designó martillero judicial la Abg. **ARMINDA ROBLES PINTO, Martillera judicial No.28**, a quien se la deberá notificar con el presente decreto. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el Inmueble que se somete a remate.

Se invita a toda persona interesada, recabar información del inmueble a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial N° 28 de la Capital, ubicado sobre la Calle Florida N° 569, Edificio Alaska, Piso 3, Of. 305.

**Santa Cruz de la Sierra, 17 de enero de 2024.**

## **AVISO DE REMATE**

**Exp. 332/22**

**LA DRA. JEANNINE FERNANDEZ MELGAR, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL. - HACE SABER:** Que mediante Auto de fecha 11 de enero del 2024 de fs. 147, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** Contra **FELISA MIRANDA HEREDIA** se ha señalado **PRIMERA AUDIENCIA** de subasta y remate, para el día **martes 06 de febrero del 2024, a horas 11:00**

**BIEN A REMATARSE: MUEBLE: VEHÍCULO: VAGONETA, MARCA: GREAT WALL, color GUINDO, AÑO: 2016, con PLACA: 4152-ECA** propiedad de **FELISA MIRANDA HEREDIA**, registrado en la Unidad Operativa de Tránsito de Santa Cruz de la Sierra.

**BASE DEL REMATE: 34576,00 BS.**

**MARTILLERO JUDICIAL No. 21: RAMON EDUARDO LAZO CALDERON**

Se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado. Los interesados en el presente remate deberán hacerse presente el día y hora señalado unidos de su respectivo depósito Judicial del 20% del valor del inmueble a la orden del juzgado Público Civil Comercial Noveno de la capital. -

**LUGAR DEL REMATE.** - EDIFICIO II DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA UBICADO EN LA CALLE LA PAZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESUS NAZARENO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL piso 1.

**Santa Cruz de la Sierra, 19 de enero de 2024.**

## **PRIMER AVISO DE REMATE**

### **Exp. 324/22**

La Dra. Fátima N. Rivera Fernández. - Juez Público Civil y Comercial 12° de la Capital, HACE SABER: que dentro del poseso EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra JUAN DANIEL COCA BALDIVIEZO., Se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del 100% de los siguientes bien inmuebles embargados de forma progresiva:

1.- UN DEPARTAMENTO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 456.90 M2., UBICADO EN LA U.V. 29, MANZANA 29, LOTE 18, PENTHOUSE DUPLEX 9-B PISO 9° Y 10° CONDOMINIO BARUCH, REGISTRADO EN DD.RR. EN LA MATRÍCULA 7.01.1.99.0120723, ASIENTO A-2, sobre la base del avalúo pericial de fs. 209 a 236 aprobado mediante providencia de fs. 259 en la suma de Sus.- 437.705,70 Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 209 a 236, es decir, en la suma que asciende a **\$us. 437.705,70 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO con 70/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Señalándose primera audiencia de remate para el día **09 de febrero de 2024, a horas 09:00 a.m.** En la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñuflo de Chávez y, Warnes 1° piso.

2.- UN PARQUEO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 12.65 M2., UBICADO EN LA U.V. 29, MANZANO 29, LOTE 18, PARQUEO S-33, SUBSUELO CONDOMINIO BARUCH. REGISTRADO EN DD.RR. EN LA MATRÍCULA 7.01.1.99.0120772, sobre la base del avalúo pericial de fs. 247 a 253 aprobado mediante providencia de fs. 259 en la suma de Sus.- 9.516,59. Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 247 a 253, es decir en la suma que asciende a **\$us. 9.516,59 (NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS con 59/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Señalándose primera audiencia de remate para el día **09 de febrero de 2024, a horas 09:30 a.m.** En la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñuflo de Chávez y, Warnes 1° piso.

3.- UN PARQUEO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 12.65 M2., UBICADO EN LA U.V. 29, MANZANO 29, LOTE 18, PARQUEO S-29, SUBSUELO CONDOMINIO BARUCH, REGISTRADO EN DD.RR. EN LA MATRÍCULA 7.01.1.99.0120768, sobre la base del avalúo pericial de fs. 237 a 253 aprobado mediante providencia de fs. 259 en la suma de Sus.- 9.516,59. Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 238 a 245, es decir en la suma que asciende a **\$us. 9.516,59 (NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS con 59/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Señalándose primera audiencia de remate para el día **09 de febrero de 2024, a horas 10:00 a.m.** En la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñuflo de Chávez y, Warnes 1° piso.

Practíquese las publicaciones de ley por una sola vez, en un diario de circulación nacional, y fíjense los carteles en el tablero judicial del juzgado.

Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala Art. 1.479 del C.C.

Se designa como Martillero Judicial al Dr. Julio cesar Salazar Aguirre, Martillero Judicial N° 12, quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

Santa Cruz, 17 de enero de 2024

## **AVISO DE REMATE**

**LA DRA. NANCY BLANCO FERNANDEZ JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL.**

**PROCESO:** EJECUTIVO

**DEMANDANTE:** BANCO BISA S.A.

**DEMANDADOS:** FELIX CACERES SOLARES Y OTROS.

**BIEN INMUEBLE A REMATARSE:**

Se **DISPONE el PRIMER REMATE** del 100% de acciones y derechos del inmueble embargado a fs. 297-298 de obrados, consistente según folio real en: un lote de terreno, ubicado en el Fundo Pucara, Cantón Itocta, Lote No. 5, manzana No. 13, Zona No. 3, Nueva Jerusalen, con una extensión superficial de 207.09 mts. 2, con código catastral 31480002000000000, con colindancias al norte: Lote No. 4, al Este: Lote No. 7, al Sud: Lote No. 6 y al Oeste: Innominada, de propiedad de **WILBAR ARIAS QUINO y JHANNET SARA ESCARZO QUISPE de ARIAS**, y según el avalúo pericial, Lote de terreno y construcciones, ubicado en la Av. Innominada de 20.00 M, Manzano 480, Distrito 09, Sub Distrito 36, Lote No. 5, Zona Pukara Grande, Urbanización Nueva Jerusalen, Provincia Cercado, Municipio Cochabamba, departamento Cochabamba, con Código Catastral No. 09-36-480-002-0-00-000-000, registrado en oficinas de Derechos Reales Cercado, Primera, Itocta, bajo la matrícula computarizada 3.01.1.01.0048636, Asiento A-2 de fecha 02/07/2012.

**FECHA DEL REMATE:** Se señala audiencia de subasta y remate para el día viernes **09 de febrero de 2024, a horas 11:00 a.m.**, así se tiene ordenado por **auto de fecha 15 de enero de 2024** dentro del proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO BISA S.A. contra **FELIX CACERES SOLARES Y OTROS.**

**BASE DEL REMATE:** Sobre la base de su valor pericial (fs. 139-145 y 223-225) **\$us. 35.205,30 (TREINTA y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO 30/100 DÓLARES AMERICANOS)** aprobado por auto de fecha 16/05/2023 (fs. 247).

**LUGAR DEL REMATE:** Para el verificativo del remate se comisiona a la Martillera Judicial No. 19, Sandra Mariela Roncal Pradel, con domicilio en la calle Lanza No. 324, Edificio Orión, Segundo piso, Oficina 208, con número de celular 70756534, previas formalidades de ley. Los interesados en adjudicarse deberán constituirse en el domicilio procesal del martillero judicial, el día y la hora señalados, previo empoce del 20% exigido por ley de la base señalada en el departamento de Depósitos Judiciales, previo llenado del formulario respectivo en este juzgado o en dinero en efectivo en el acto ante el Martillero Judicial.

**NOTA:** Se hace constar la situación impositiva de fs. 290 de obrados, para fines consiguientes de ley, que denota una deuda desde las gestiones 2010 hasta la fecha (Por impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles).

Cochabamba, 31 de enero de 2024

Fdo. Dra. Nancy Blanco Fernández  
Juez Público Civil y Comercial 4° – CAPITAL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
COCHABAMBA - BOLIVIA

Fdo. Rudy Karina Revollo Torrico  
SECRETARIA – ABOGADA  
Juez Público Civil y Comercial N°4  
COCHABAMBA - BOLIVIA

## AVISO DE REMATE

EL DR. FAUSTO CALLE MAMANI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE SEÑALÓ AUDIENCIA PÚBLICA DEL PRIMER REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO DE ESTRUCTURA MONITORIA SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR DIRZA ALEIDA CASAPIA URQUIOLA CONTRA ALVARO ANDRES CANAZA IRUSTA Y LUCILA IRUSTA PATIÑO SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS.-, CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:-----

#####  
AUTO CURSANTE A FOJAS SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (736) DE OBRADOS.-----

#####

La paz, 18 de enero de 2024.--- VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 735 de obrados, lote de terreno, ubicado en la zona Villa Copacabana, 16 N° 1711 de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz – La paz, con una superficie de 204 Mts2, de propiedad de ALVARO ANDRES CANAZA IRUSTA Y LUCILA IRUSTA PATIÑO, con Código Catastral N° 036-0132-0004, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0130268, sobre la base de su valor pericial de fs. 363-376 de obrados en 78.196,56 Sus. (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 56/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva 2014, expensas comunes 0, gravámenes por - Gravamen línea de crédito por la suma de Bs.- 256.3000.-, en favor del Banco Fie S.A., por Escritura Publica - Gravamen de embargo por la suma de Bs.- 146236,21.-, en favor del Banco Fic S.A., por el J.P.C.C.8.--- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día jueves, 15 de febrero de 2024, a horas 14:00, debiendo notificarse a Monica Maxima Poma Machicado, Martillera Judicial N° 24, con domicilio en Calle Yanacocha Edificio Asbun Antiguo Piso 1 Oficina 6, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edificio Anexo "B" del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.--- Notifíquese.--- **FIRMA Y SELLA:** M.Sc. DAEN Fausto Calle M.--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. LA PAZ-BOLIVIA. **ANTE MÍ:** DR. MIGUEL ANGEL DIAZ MOLLO – SECRETARIO ABOGADO.--- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE LA CAPITAL.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- LA PAZ-BOLIVIA.-----

#####

El presente edicto es librado a los cinco días del mes de febrero de dos mil veinticuatro años-----

## **AVISO DE REMATE**

**EXP. 134/20**

**LA DRA. ANGELA PATRICIA HIRA  
RAMIREZ – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y  
COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL.**

**HACER SABER QUE**, dentro del proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO BISA S.A. REPRESENTADA POR ANGEL CORONADO COCA contra NOEMI SARAH RODRIGUEZ MACHADO Y JOSE AUGUSTO CALIZAYA DELGADO, mediante auto de fecha 29 de enero de 2024, se ha señalado primera audiencia de subasta y remate del inmueble dado en garantía y embargado en el presente proceso, LOTE DE TERRENO, ubicado en la zona Este, Barrio Los Totaíses, Uv. 88, Mza. 15, Lote N° 19 S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 360 Mts2 de propiedad de NOEMI SARAH RODRIGUEZ MACHADO y JOSE AUGUSTO CALISAYA DELGADO, con Código Catastral No, 042104019, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz bajo el folio con matrícula 7.01.2.01.0005229. El mencionado inmueble se rematará sobre la base del valor pericial con el descuento del 20% traducido en la suma de **\$us. 137.263.68 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 68/100 DÓLARES AMERICANOS)**. Situación impositiva

**ADEUDA LA GESTIÓN 2016-2022** presenta los siguientes gravámenes:

- B-6: HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO BISA S.A.
- B-7: REPROGRAMACIÓN BANCO BISA S.A.
- B-8: HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO BISA S.A.
- B-9: ANOTACIÓN PREVENTIVA A FAVOR DE FONDECO
- B-10: ANOTACIÓN PREVENTIVA A FAVOR DE FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO.
- B-11: ANTICRESIS A FAVOR DE VARGAS SUAREZ TERESA
- B-12: ANOTACIÓN PREVENTIVA A FAVOR DEL BANCO BISA S.A.
- B-13: ANOTACIÓN PREVENTIVA A FAVOR DEL BANCO BISA S.A.
- B-14: HIPOTECA A FAVOR DE FONDECO
- B-15: HIPOTECA A FAVOR DE FONDECO
- B-16: HIPOTECA LEGAL A FAVOR DE FONDECO

Para tal fin notifíquese a las partes, acreedores, siendo designado como Martillero para dicho acto a la Dra. Silvana Marcela Melgar Justiniano, Martillero Judicial No. 36.

### **LUGAR Y FECHA DE REMATE**

El remate se llevará a cabo en el juzgado Público Civil y Comercial 11° de la Capital, ubicado en la calle La Paz entre Ñuflo de Chávez y Warnes de esta ciudad, **DÍA VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024 A HORAS 10:30**, los interesados en el presente remate, concurrirán al juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada, portando su depósito judicial por el valor del 20% sobre la base de remate del inmueble a la orden del mismo juzgado de conformidad con la circular N° 251/15

Santa Cruz, 29 de enero de 2024

Angela Patricia Hira Ramirez

**JUEZ**

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ – BOLIVIA

Dra. Shirley Chávez Rocha

**SECRETARIA**

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ – BOLIVIA

## AVISO DE REMATE

EL DOCTOR SOCRATES HENRY LUNASCO CUSI ACTUAL JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA CONTRA LOPEZ QUISPE VIRGINIA MIRIAM Y OTROS SOBRE COBRO DE DINERO SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SIGUE:

~~~~~

AUTO CURSANTE A FS. CIENTO CINCUENTA Y TRES DE OBRADOS.-----

BCO. BISA/ LÓPEZ.-----

El Alto, 16 de enero de 2024.-----

VISTOS: En ejecución de Sentencia se fija Audiencia Pública para el verificativo del SEGUNDO REMATE para el día 16 de febrero de 2024 a horas 14:30 del bien inmueble de propiedad de ELSA MARGARITA CRUZ VDA. DE QUENTA, de las siguientes características: Lote de Terreno, Ubicado en la Urbanización Copacabana, Lote 12, Manzana O, Sector V, con una superficie de 240,00 m2., registrado bajo la Matrícula Computarizada N° 2014010184009, sea sobre la base de \$us.- 27.772,32.- (SON VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 32/100 DÓLARES AMERICANOS) monto que corresponde a la rebaja del 20%, conforme avalúo pericial cursante a Fs. 111- 120 de obrados, Aprobado mediante Auto de fecha 22 de agosto de 2023, cursante a fs. 129 vta. obrados. Para dicha audiencia se designa como martillera No. 2 a la Dra. Nelia Chiquipa Rodríguez con Domicilio Procesal: Calle Loayza Nro. 830, Celular: 70553456, previa su notificación personal en legal forma.- Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia - E1 Alto (Sala de audiencia del Juzgado Público Civil y Comercial 9 El Alto), previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% o en efectivo ante el Sr. Martillero.-----Asimismo, se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, 1 o que significa que la publicación del presente auto, importara citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto del presente remate. Cítese en el domicilio real de los Acreedores que registran los siguientes Gravámenes y Restricciones:-----1.- Gravamen de Hipoteca en el Asiento B-1, en favor de BANCO FORTALEZA S.A. por la suma de Bs. 72.000,00.-----

2.- Gravamen de Hipoteca Judicial en el Asiento B-2, en favor de BANCO UNIÓN S.A. por la suma de Bs. 73.635,09.-----

Publiquese por el Sistema Hermes - Notificaciones Electrónicas <https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59> en día hábil por una sola vez, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo se hace constar a los interesados de manera expresa que cursa a fs. 131 - 133 de obrados, cursa informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto que se tiene pagado los impuestos hasta la gestión 2015 de obrados. Sea con las formalidades de Ley.-----

OTROSÍ 1.- A lo principal.-----

OTROSÍ 2.- Por señalado. -----

Notifíquese. -----

FIRMA Y SELLA: ABOG. SOCRATES HENRY LUNASCO CUSI --- JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 9° EL ALTO-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ FIRMA Y SELLA -ABOG. MARISEL LUCIA MICHEL ORELLANA - SECRETARIA - ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ.-----

~~~~~

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 P-II DEL CÓDIGO DEL PROCESO CIVIL.-----

~~~~~

D.P.O. DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

## **AVISO DE REMATE**

### **SEÑALAMIENTO**

**DRA. MARIA IVONNE AVILES ESCOBAR**  
**JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 14 DE LA CAPITAL**  
**COCHABAMBA - BOLIVIA**

**NUREJ: 3092643**

**PROCESO: EJECUTIVO**

**EJECUTANTE: BANCO BISA S.A.-**

**EJECUTADO: EMPRESA CONSTRUCTORA VARGAS COCHABAMBA S.R.L. - COVARCO S.R.L.**  
**REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARTHA BAZOALTO CORRALES y SAMUEL VARGAS ALEGRE**

**BIEN A REMATE:** sobre el 100% del Inmueble consistente en LOTE DE TERRENO, ubicado en Zona Chacacollo, Av. Villazon, con una superficie de 868.00 M2, cuyos límites generales de la propiedad son al Norte con la Av. Villazon; al sur con Roberto Bazoalto, al Este con Renato Galarza y al Oeste con Demetrio López, de propiedad de MARTHA BAZOALTO CORRALES, registrado en oficinas de Derechos Reales de Cercado, bajo el rollo con matrícula 3.10.1.01.0001038.-

**BASES DE REMATE:** sobre la base de su valor pericial de Sus 170.281,34.- (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 34/100), conforme al avalúo pericial de fs. 372 a 377 de obrados, cuya suma incluye la única rebaja del 20% en conformidad del Art. 422 de la Ley 439.-

**FECHA Y HORA DE REMATE:** Para el día 20 de febrero del 2024 años, a Hrs. 15:00 p.m.

**LUGAR DE REMATE:** Comisionado su ejecución al martillero judicial AYALA NINA MARIA PAOLA, Martillero Judicial N° 6, con domicilio procesal en calle Lanza entre Jordán y Sucre, Edificio Orión, Of. 18 PB.

**NOTA:** Se hace constar que, conforme a la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, sobre el inmueble objeto de remate se tienen adeudado el pago de impuestos desde la gestión 2020.

**NOTA:** El bien inmueble tiene las siguientes acreencias:

- 1.- GRAVAMEN: HIPOTECA a favor de BANCO BISA S.a. hasta la suma de Bs. 657,515.94. - (BOLIVIANOS SEISCIENTOS CINCUENTA SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE 94/100), registrado en el Asiento B-7 en fecha 26 de marzo de 2015.
- 2.- GRAVAMEN: HIPOTECA a favor de BANCO BISA S.A. hasta la suma de Bs. 569.000., (BOLIVIANOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100), registrado en el Asiento B-8 en fecha 26 de marzo de 2015 años. -
- 3.- GRAVAMEN: EMBARGO a favor de BANCO BISA S.A. hasta la suma de Bs. 427.385,40., (BOLIVIANOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 40/100), registrado en el Asiento B-9 en fecha 11 de mayo de 2017 años. -

**NOTA:** Los interesados en adjudicarse deberán depositar antes o en el acto de subasta el 20 de la base señalada ante el departamento de finanzas del respetable Tribunal Departamental de Justicia a la Orden de este Juzgado.

Para mayor información deberán apersonarse por las oficinas de este despacho Judicial.

Cochabamba, 02 de enero de 2024.-

## **PRIMER AVISO DE REMATE**

**Exp: 746/2022**

**NUREJ: 70405999**

EL DR. BARLY DURAN MONTERO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nro. 5 DE LA CAPITAL.-

HACE SABER A TODOS LOS POSIBLES ACREEDORES E INTERESADOS: Que dentro del proceso EJECUTIVO interpuesto por BANCO BISA S A, contra MARCELO ADRIAN SUAREZ LOPEZ, mediante Auto de fecha 31 de enero de 2024 cursante a fs 81, se ha señalado PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE del vehículo que se detalla a continuación: Vehículo Clase Camioneta, Marca ZNA, Modelo 2022, Color Blanco, Placa de Circulación Nro. 5628-PDE, de propiedad de MARCELO ADRIAN SUAREZ LOPEZ. La audiencia de remate se llevará a cabo sobre el remate del 100% del vehículo embargado a fs. 45 de obrados, sobre la base de su valor pericial de fs. 62-71 de obrados, en Bs.82.000,00. (OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 BOLIVIANOS).

GRAVÁMENES ACREEDORES, ASIENTOS:

1. GRAVAMEN HIPOTECARIO: BANCO BISA S.A.

Audiencia que se llevará a cabo el día JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024, A HORAS 10:00 A.M., para cuyo efecto, se deberá notificar a María Esther Lino Brañez, Martillera Judicial Nro.19, con número de celular 79059988; el mismo que fue proporcionado por la Circular Nro.49/2022 del 22/04/2022 del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz; quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en la Calle Florida ex Hotel Alaska Piso Nro.2, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Santa Cruz de la Sierra, 06 de febrero de 2024.

## **AVISO DE REMATE**

La DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 20°. DE LA CAPITAL: HACE SABER: Que, mediante Auto de fecha 19 de enero de 2024, dentro proceso Ejecutivo que sigue el **BANCO BISA S.A.** representada legalmente por **Ángel Coronado Coca y Claudia Franco Teixeira contra SIGNA INGENIEROS SRL**, y otros, representada legal por José Luis Bejarano Rejas en calidad de deudor y Jose Luis Bejarano Rejas y Riovanka Tamara Irueta Ulloa en calidad de garante y fiador personal, se Señala segunda Audiencia De Remate En Pública Subasta para el día **22 de febrero del año 2024 a horas 11:30 a. m.** En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 416 del Código Procesal Civil se dispone nuevo remate del inmueble embargado a fs. 52, de obrados, Inmueble, ubicado en la zona Nor Oeste Uv.33, Mza. 20, Calle V-33 C-13, Barrio Equipetrol Norte, Calle Hernán Ardaya S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Santa Cruz, con una superficie de 252.20 Mts.2, de propiedad de SIGNA INGENIEROS S.R.L., registrado en las oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con Matrícula 7.01.1.99.0008202, con la **rebaja del 20%** del valor comercial de fs. 95-119 de obrados. Es decir, la suma de **253.206.54 \$us. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS CON 54/100 DÓLARES AMERICANOS).**- Los interesados deberán presentar previamente el 20% de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafo I) del Código Procesal Civil. En virtud al sorteo del sistema – Thor, se deberá notificar a la cual actuará como Martillera Judicial No. 2 Dra. Rosario Patricia Pérez Aguilera, a quien efectos de la subasta deberá constituirse en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 20 de la Capital. El aviso de remate se publicará una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el art. 419 parágrafo III) del Código Procesal Civil. En atención a la Circular de Presidencia No. 112/2020 el Lugar de realización del remate Dirección Calle La Paz Entre Warnes y Ñuflo de Chávez (Al Frente de la Cooperativa Jesús Nazareno) Edificio del Órgano Judicial, Segundo Piso, Secretaría del Juzgado Público Civil Y Comercial 20° de la Capital.

Santa Cruz 06 de febrero de 2024

**E. Rosario Méndez Céspedes**  
**Juez Público Civil y Comercial 20° de la Capital**  
**Santa Cruz – Bolivia**

**Daniela Andrea Saavedra Justiniano**  
**Secretaria**  
**Juzgado Público Civil y Comercial 20° de la Capital**

## **SEGUNDO AVISO DE REMATE**

**EXP. 300/22**

La Dra. Fátima N. Rivera Fernández, Juez Público Civil y Comercial N° 12 de la Capital, **HACE SABER:** que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por el **BANCO BISA S.A.** contra **FRENOS Y LUBRICANTES FRELUB S.R.L., representada por ELVIRA BURBOS ROJAS, ELVIRA BURGOS ROJAS y JOSE LUIS LOBERA QUIROGA como garantes personales e hipotecarios, MARIA BEATRIZ LOBERA QUIROGA y FREDDY BURGOS ROJA,** Se ha señalado segunda audiencia de remate en pública subasta del 100% del siguiente bien inmueble embargado:

1.- Ubicado en la Zona Sur, Uv-116, Mza. 24, Lote No. 1 de la ciudad de Santa Cruz, con una superficie de 448.50 m2, de propiedad de ELVIRA BURGOS ROJAS y JOSE LUIS LOBERA QUIROGA, registrado en las oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula N° 7.01.1.06.0069564. Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 257 a 267, es decir en la suma que asciende **\$us. 70.767.12 (SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 12/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Señalándose audiencia de remate para el **día 26 de febrero de 2024 a horas 10:30 a. m.,** en la secretaría del Juzgado Público Civil Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñuflo de Chávez y Warnes, 1° piso.

Practíquese las publicaciones de ley en una sola vez en un diario de circulación nacional y fíjense los carteles en el tablero judicial del juzgado.

Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala Art. 1479 del C.C.

Se designa como Martillero Judicial al Dr. DANIEL ALBERTO BEJARANO PICOLOMINI, Martillero Judicial N° 8 quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

Santa Cruz, 07 de febrero de 2024

Miguel A. Coca Saibury  
SECRETARIO  
JUZGADO PÚB. CIVIL Y COMERCIAL 12 DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ - BOLIVIA

## AVISO DE REMATE

HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 215 A 216 DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra FERMIN TONCONI CALLI, VALENTINA APAZA CORTEZ Y MARTHA APAZA CORTEZ sobre COBRO DE DINERO; A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE. --

#####  
AUTO CURSANTE A FOJAS 215 A 216 DE OBRADOS--- B. BISA C/TONCONI---El Alto, 26 de enero de 2024---EN LO PRINCIPAL Y AL OTROSÍ. - VISTOS: En atención al memorial que antecede, siendo el estado de la causa y en trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso Monitorio EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra FERMIN TONCONI CALLI, VALENTINA APAZA CORTEZ Y MARTHA APAZA CORTEZ Sobre COBRO DE DINERO: corresponde DISPONER LO SIGUIENTE: ---1. Para el verificativo de AUDIENCIA PUBLICA DE SEGUNDO ACTO DE REMATE sobre el bien Inmueble Lote de terreno Ubicado en la Urbanización San Felipe de Seque Sector 1. Lote No. 6. Manzana No. 26. sobre Avenida Radial, con una superficie de 250.00 Mts25., registrado bajo la matrícula computarizada N° 2014010120225 de propiedad de VALENTINA APAZA CORTEZ Se señala para:---El día: lunes 26 de febrero de 2024---a horas: 15:30---A llevarse a cabo en: puerta principal del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto.---Base de la subasta: La suma de Bs. 1.230.221.77.-(UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO con 77/100 bolivianos), monto que corresponde a la rebaja del 20% del valor de la base que se desprende del avalúo pericial de fs. 124 a 144 aprobado por auto de fs. 151.---Al efecto, SE DESIGNA martillero judicial a: Adela Mamani Nuñez, con domicilio en Av. Franco Valle N° 300 Edificio Wara, Piso 2, oficina 15, frente al edificio judicial, con Celular 79633398, a cuyo efecto NOTIFÍQUESE al (la) nombrado martillero a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación conforme regula el Art. 418-II del CPC: bajo alternativa de ley.---NOTIFÍQUESE, al jefe de seguridad del Tribunal con la presente resolución, a efecto de los recaudos de seguridad necesarios para desarrollarse la audiencia, conforme circular N° 24/06 P.C.S.J.---2. Aviso de remate: En conformidad al Art. 422-II del CPC, PUBLÍQUESE el aviso de remate Con el presente auto, sea con anticipación a cinco días del día de la subasta e en el órgano de prensa de circulación nacional autorizado.-A su vez, de conformidad al mismo Art. 419-III del CPC en su última parte, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su Carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el Inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por el oficial de Diligencias del Juzgado, aspectos que deberá verificar el martillero ante de realizar la respectiva subasta, sea con las formalidades de ley.---3. SE INFORMA E INVITA a los interesados en el remate a su recabar mayor información sobre el bien a ser subastados en secretaría de juzgado.---Se advierte que, si desean participar de dicho acto de remate, deberán concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate por ante el nombrado martillero.---Se hace constar que el bien inmueble objeto de remate no tiene deudas pendientes de conforme de fs. 97 a 97 del IMPBI---Se hace constar que el bien objeto de remate, de acuerdo al informe de gravámenes vigentes de fs. 105 - 106, respecto a la Matrícula N°2014010210225 se hace costar que existe gravámenes vigentes a favor de:---Gravamen: Hipoteca por Bs. 234,114, 00.-(DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE E CON 00/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (Asiento B-2).---Gravamen: Hipoteca por Bs. 108.800,00.- (CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (Asiento B-3).---Gravamen: Gravamen por ampliación de Plazo en favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (Asiento B-4).---Gravamen: Gravamen por ampliación de Plazo en favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (Asiento B-5).---Gravamen: Embargo por Bs. 3.459,50.-(TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 50/100 BOLIVIANOS), en favor de dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 1 El Alto (Asiento B-6).---Gravamen: Embargo por Bs.39.006,12. (TREINTA Y NUEVE MIL SEIS CON 12/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO BISA S.A. dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 1 El Alto (Asiento B-7).---Gravamen: Embargo por Bs. 3.667,94.- (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 94/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO BISA S.A. dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 6 Alto (Asiento B-8)---4. Respecto a los titulares de gravámenes sobre el inmueble objeto de subasta: En el caso del Asiento B-7, no existe necesidad de citación por tratarse de gravamen relativo a la presente causa judicial, bastando la notificación a los Sujetos procesales.---En el caso del Asiento B-6, toda vez que dicho gravamen responde a una relación jurídica distinta a la que se litiga en este proceso, cúmplase con la citación -pese a tratarse del mismo ejecutante de este proceso-o el mismo, mediante representante autorizado manifieste si asume conocimiento de forma expresa por dicha citación.---Respecto al Asiento B-2, B-3, B-4, B-5, y B-8 toda vez que dicho gravamen responde a una relación jurídica distinta a la que se litiga en este proceso, de conformidad al Art. 1479 del CC SE ORDENA CITACIÓN AL ACREEDOR TITULAR DE DICHO GRAVAMEN. A efectos que haga valer sus derechos en este juicio si tuviere preferencia en el pago respecto a la parte demandante: Sea en su domicilio real que señale la parte demandante, disposiciones cuyo cumplimiento deberá verificar el martillero antes de realizar la respectiva subasta.---Mediante la Publicación del aviso de remate, se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas o hipotecarios que No tengan registrados gravámenes en derechos reales, que pudiesen alegar derechos sobre el bien a rematarse, para que hagan valer los mismos de acuerdo a la SC 1584/2002-R de 18 diciembre 2002 y de conformidad al Art. 1479 del CC.---Al Otrosí 1. - Por secretaría de juzgado practíquese notificación por edicto a través del sistema HERMES, sin perjuicio la parte demandante también debe cumplir las publicaciones de edicto en periódico de circulación nacional.---Al Otrosí 2.-Por reiterado---Firma y Sella: Elliot R. Velásquez Blacutt.---Juez Público Sella: ANTE MÍ: Faviola Sarai Laura Misto.---SECRETARIA-ABOGADA.---JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---EL ALTO---LA PAZ-BOLIVIA-

#####  
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELASQUEZ BLACUT JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----  
#####

[illegible]

## **AVISO DE REMATE**

LA DOCTORA MERCY MARCELA BEJARANO FRIAS, JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 8VO. DE LA CAPITAL. - HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA **ALEJANDRINA ANTELO CHAVEZ Y OTROS (EXP. 416/22)**, **SE HA SEÑALADO Primera audiencia de Subasta y remate para el día LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024 A HORAS 09:00 a. m.** para el verificativo del remate en pública Subasta del bien inmueble, de acuerdo al siguiente detalle:

**INMUEBLE A SUBASTARSE:** Inmueble (Terreno y mejoras), ubicado en la ciudad de Cotoca, Zona Nor Oeste, Uv. 696-A, Mza. 70, Lote N° 44, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 7.01.2.010053979 a nombre de **ALEJANDRINA ANTELO CHAVEZ**.

**BASE DEL REMATE:** El mismo que se rematará sobre la base fijada, del Valor Pericial, de: **Bs.- 83.520,00.- (OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS).** -

**MARTILLERO JUDICIAL:** N°35. Dra. AMELIA IBARRA MERCADO. **LUGAR DEL REMATE:** instalaciones del Juzgado Público en Materia Civil Comercial 8vo. De la Capital, ubicado en la Calle La Paz, entre Warnes y Ñuño de Chávez, Edificio del Tribunal Departamental de Justicia, Segundo Piso.

Los interesados en el mencionado remate deberán concurrir el día y hora señalada haciendo previamente el depósito judicial del 20% Correspondiente a la subasta sea en efectivo o mediante cheque de Gerencia y/o Cheque Certificados a nombre del ÓRGANO JUDICIAL Dirección Administrativa Financiera "DAF"

Mediante el presente aviso se notifique a las personas y/o instituciones que tuvieren algún gravamen, hipoteca o cualquier otro derecho sobre el bien a rematarse. -

Así mismo a los interesados en el remate pasen por el juzgado a recabar información sobre el bien a ser subastado.

SANTA CRUZ 15 DE FEBRERO DEL 2024

## AVISO DE REMATE

LA DRA. DEYSI ELIZABETH ORELLANA PATZI  
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA  
CIUDAD DE EL ALTO, LA PAZ- BOLIVIA: -----

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEALMENTE POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA CONTRA WALTER PLATA TICONA, SILVIA CHOQUE CALLE, JUAN CARLOS CHURA QUISPE Y REBECA MAMANI ZEBALLOS SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, se llevará a cabo audiencia pública de **PRIMER REMATE** en cumplimiento al Decreto cursante a fs. 117 - 117 vta. de obrados, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: **DECRETO CURSANTE A FS. 117 - 117 VTA. DE OBRADOS. ----- El Alto, 29 de enero de 2024.--**

**En lo principal.-** En atención al memorial que antecede, en mérito al principio de celeridad previsto en el Art. 3 de la Ley No. 025 de 24 de junio de 2010 y tomando en cuenta el informe emitido por Derechos Reales de la ciudad de El Alto de fs. 93 – 93 vta., avalúo pericial aprobado de fs. 114 de obrados conforme al estado de la causa así como los datos del presente exordio se señala fecha de verificativo para **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE del bien inmueble ubicado en (LOTE DE TERRENO) urbanización cosmos 79 U.C.V., LOTE N° 32C, MANZANO 60, CON UNA SUPERFICIE DE 89.75 MTS.2, INSCRITO EN OFICINAS DE DERECHOS REALES DE LA CIUDAD DE EL ALTO CON MATRÍCULA FOLIO REAL N° 2014010257131 Y CÓDIGO CATASTRAL N° 26-0356-019 registrado a nombre de JUAN CARLOS CHURA QUISPE (demandado) sobre las acciones y derechos correspondientes a la demandada únicamente. sobre la base de Bs. 462.965,00.- (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS), conforme al avalúo pericial comercial de Fs. 100 - 110 de obrados, aprobado en fecha 17 de enero de 2024 conforme auto de Fs. 114 de obrados, verificativo de audiencia que se señala para el día **29 de febrero de 2024 a Hrs. 11:00**, que se llevará a efecto **EN EL HALL DE INGRESO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO (PLANTA BAJA)** ubicado en la zona 12 de octubre entre calle 12 y Av. Franco Valle, a cuyo efecto y en aplicación estricta del Art. 115 de la Ley No. 025, Art. 418 párrafo I del Código Procesal Civil, Instructivo No. 01/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, acuerdo de sala plena No. 54 de fecha 07 de julio de 2015, acuerdo de sala plena No. 91/2016 de 13 de septiembre de 2016 todos emitidos por el Tribunal Supremo de Justicia e Instructivo No. 011/2020 emitido por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz se designa como **MARTILLERO JUDICIAL** al abogado **JUAN CARLOS INGALI CONDORI** Martillero Judicial No. 12 del Distrito Judicial de la ciudad de El Alto con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco Valle No. 51 entre calle 10 y 11 Galería Luna 1er piso Of. 2 y celular No. 71966119 quien previa su notificación personal y legal deberá aceptar el cargo dentro de tercero día, conforme a las previsiones del Art. 418 párrafo II del Código Procesal Civil. ----- Los interesados en participar en el acto de remate podrán concurrir en el día, hora y lugar señalado, debiendo tomar en cuenta el empoce o depósito de garantía sobre la base del 20 % que deben realizar mediante depósito judicial o dinero en efectivo ante el notario antes precitado conforme lo establece de manera clara el Art. 420 párrafo I de la Ley No. 439. ----- Se deja claramente establecido para quienes estén interesados en participar del acto de remate, que **Juan Carlos Chura Quispe (propietario del inmueble objeto de remate) NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA RUAT – CONTRIBUYENTES DEL G.A.M.E.A.** conforme certificación del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de El Alto, cursante a Fs. 98 de obrados. ----- Asimismo se dispone que el aviso de remate deberá publicarse por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional o local, conforme lo dispone el Art. 419 párrafo III de la Ley 439. ----- De igual forma se hace constar que sobre el bien inmueble pesan los siguientes gravámenes: -----, EMBARGO PREVENTIVO EN FAVOR DE BANCO BISA S.A. POR LA SUMA DE BS. 90884.96 ----- Dichos gravámenes y restricciones se hallan consignadas conforme se establece de la certificación de fs. 93 – 93 vta. de obrados. ----- **De igual forma se dispone que por el Oficial de Diligencias del Juzgado notifique a todos los acreedores con el presente auto y demás piezas procesales pertinentes que tuvieren constituidas hipotecas - gravámenes sobre el bien inmueble a rematarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, previas las formalidades de ley.** ----- **Firma y Sella:** Dra. Deysi Elizabeth Orellana Patzi – JUEZ PÚBLICO CIVIL – COMERCIAL 6° DE EL ALTO – TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA ----- **Firma y Sella Ante Mí:** Gonzalo Ramiro Castro Revollo – SECRETARIO – ABOGADO – JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°– TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA.- **EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.****

-----R